

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**34706** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características y novación de concesión de aguas públicas para riego de 4,854 ha y un volumen de 8737 m<sup>3</sup>/año con captación de aguas subterráneas (dos sondeos) (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio) en Adamuz (Córdoba). Expediente M-5153/2022-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características y novación de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Comunidad de Regantes Barbeado

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 4,854 ha

Volumen (m<sup>3</sup>/año): 8737

Caudal (l/s): 0,87

Captación:

1.- Sonda (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio) en Adamuz (Córdoba)  
UTM X-364781 Y-4209518

2.- Sonda (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio) en Adamuz (Córdoba)  
UTM X-364748 Y-4209623

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 17/4286 para riego de 4,854 ha y un volumen máximo de 8.737 m<sup>3</sup> /año, con captación subterránea. Al tiempo que la novación, se solicita una modificación de características consistente en la inclusión de una nueva captación (sondeo).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 142.2 y 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240043116-1